



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 27983/2016 por el que el Presidente del Congreso por Arquitectura EGraFIA 2016, arquitecto Roberto FERRARIS solicita se declare de Interés Académico el "VI CONGRESO INTERNACIONAL DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CARRERAS AFINES";

**Y CONSIDERANDO:**

Que el mencionado Docente informa que ésta Facultad ha sido nuevamente propuesta por EGraFIA como sede del "VI CONGRESO INTERNACIONAL DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CARRERAS AFINES",

Que el mismo será organizado en forma conjunta por EGraFIA, La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Río Cuarto y las Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba,

Que dicho Congreso tendrá lugar en la ciudad de Córdoba entre el 22 y el 24 de septiembre de 2016,

Que a la fecha se cuenta con más de 35 personas entre Docentes y Alumnos trabajando en la organización del evento,

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Declarar de Interés Académico el "VI CONGRESO INTERNACIONAL DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CARRERAS AFINES", a realizarse entre los días 22 y 24 de septiembre de 2016.-

**ARTÍCULO 2º.-** Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría académica, Área de Personal y Sueldos, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS  
DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

113-16

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba